



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Instituto de Antropología 
Región: Xalapa

Titular: Mtra. Sofía Larios León

16 de marzo de 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenido

	Página
Presentación	3
I. Autoevaluación	7
II. Planeación.	14
a) Misión	14
b) Visión	14
c) Objetivos, metas y acciones	15
III. Seguimiento y evaluación.	26
Referencias.	27

Presentación

A partir de su fundación el Instituto de Antropología desarrolla actividades relacionadas con el estudio de la cultura. La geografía del estado de Veracruz es escenario de la diversidad de culturas prehispánicas, del período colonial y contemporáneo. Tal es el principal objeto y universo de estudio e investigación de esta entidad académica.

La investigación antropológica implica mantenerse en articulación con otros círculos académicos en la elaboración de proyectos, temas e hipótesis con la finalidad de aplicar los conocimientos en beneficio de la sociedad, de acuerdo con las políticas de investigación, difusión y vinculación de la Universidad Veracruzana.

El Plan de Desarrollo Académico sigue los lineamientos establecidos en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, así como en el Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana, los cuales establecen, entre otros principios, lo siguiente:

1. Propiciar una planta académica de calidad, acorde a los estándares nacionales e internacionales, garantizando los productos de investigación.
2. Elevar el nivel de los logros institucionales en producción académica a nivel nacional e internacional para que la institución tenga una mayor presencia en el ámbito científico.
3. Promover la diversificación de carga de los académicos en apoyo a las tareas de docencia, vinculación y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos.
4. Divulgar oportunamente la información necesaria para que los académicos puedan optar por fondos extraordinarios.
5. Vincular la investigación con las necesidades prioritarias de los sectores públicos, social y privado para contribuir con el desarrollo del estado de Veracruz.
6. Promover un uso sustentable y ecológico de los espacios institucionales (biblioteca, oficinas administrativas, aula de usos múltiples, sala de exposiciones temporales, etc.)
7. Aplicar desde los proyectos de investigación lineamientos que promuevan la preservación de los recursos naturales y el aprovechamiento equitativo, responsable y respetuoso del medio natural.

Para tener un diagnóstico objetivo fue necesario llevar a cabo un ejercicio

colegiado, para identificar las fortalezas y debilidades de los procesos académicos, administrativos y operativos dentro de la entidad académica, así como señalar las oportunidades y amenazas, factores externos que se dan en el contexto que rodea la institución. Los resultados de este diagnóstico sirvieron de apoyo para generar las directrices del trabajo institucional y su planeación para el período 2014-2017, teniendo como marco referencia a la Legislación Universitaria vigente.

Breve semblanza de la dependencia

El Instituto de Antropología es pionero en el campo de la investigación en la Universidad Veracruzana. Tuvo sus orígenes en un decreto del gobernador Miguel Alemán Valdés, el día 1° de enero de 1937, por el cual creó la Oficina de Asuntos Indígenas, dependiente del Gobierno del Estado de Veracruz. Ésta se encargó del estudio de la población indígena, en su contexto sociocultural.

En 1947, el gobernador Adolfo Ruiz Cortines transformó la Oficina de Asuntos Indígenas en Sección de Antropología con el propósito de ampliar la cobertura de investigación, abarcando la problemática de la población mestiza y las nuevas formas de aculturación de la sociedad contemporánea. Posteriormente, la generación de los entonces pioneros, José Luis Melgarejo Vivanco, José García Payón y Gonzalo Aguirre Beltrán, entre otros, sentaron las bases científicas de la Antropología en Veracruz. En 1950, el gobernador Ángel Carvajal convirtió la Sección en Departamento adscrito a la Dirección General de Educación.

En 1957, siendo su director el arqueólogo Alfonso Medellín Zenil, se integró a la Universidad Veracruzana con el nombre de Instituto de Antropología, dentro del rectorado de Gonzalo Aguirre Beltrán, hecho que marcó el inicio de un periodo fructífero en la investigación acerca del hombre, las culturas y vestigios arqueológicos del Golfo de México.

El 19 de enero de 1959, siendo todavía rector Gonzalo Aguirre Beltrán, el gobernador Antonio M. Quirasco inauguró la primera unidad del Instituto de Antropología, que constaba de cubículos para los investigadores, laboratorios, auditorio y oficinas administrativas. Al mismo tiempo se impulsaron las exploraciones arqueológicas sistemáticas. Además del acervo cultural, hasta entonces rescatado, se alojó en un sitio permanente propiciando las condiciones para fundar el museo de

antropología, donde se pudo exponer la evolución del hombre en Veracruz, hecho que tuvo lugar el 20 de noviembre de 1960. Posteriormente, el gobernador Fernando López Arias inauguró, en octubre de 1965, la segunda sala de exposición del museo de antropología.

Durante el mandato del gobernador Agustín Acosta Lagunes, en 1985, se demolieron las instalaciones del instituto y museo para construir el nuevo museo de antropología, que fue inaugurado en 1986.

Finalmente, el gobernador del estado de Veracruz Miguel Alemán Velasco y el rector de la Universidad Veracruzana, Víctor Arredondo Álvarez, inauguraron el actual edificio del Instituto de Antropología en 1999.

Durante este amplio período de tiempo han sido directores de esta entidad académica: Alfonso Medellín Zenil (1957-1981), Alfonso Gorbea Soto (1981-1987), Manuel Torres Guzmán (1987-1996), Gilberto Bermúdez Gorrochotegui (1996-2002), Héctor Cuevas Fernández (2002-2007), Mario Navarrete Hernández (2007-2010) y Sofía Larios León, a partir del 2012.

La estructura académica se integra por: la Junta Académica; la Dirección del Instituto; el Consejo Técnico; las Academias de: Antropología Social, Arqueología, Estudios Etnohistóricos y Culturales de Veracruz y la de Restauración y Museografía; así como, el Cuerpo Académico de Estudios sobre Territorio y Patrimonio Cultural. Como apoyo a las labores académicas se cuenta con un administrador, el personal secretarial, técnico y manual.

Su personal académico es multidisciplinario y está integrado por 23 investigadores, de las siguientes especialidades: 6 arqueólogos, 7 antropólogos sociales, 1 etnólogo, 1 lingüista, 1 antropólogo físico, 2 historiadores, 1 química especializada, 2 arquitectos-restauradores, 1 arquitecto, 1 economista especializado en demografía y 5 técnicos-académicos.

Las academias por área de conocimiento constituyen la instancia para la discusión, reflexión y validación de la actividad académica, que se dan a conocer los resultados en congresos y publicaciones especializadas.

Algunas exploraciones arqueológicas y restauraciones arquitectónicas fueron realizadas en colaboración con el INAH, la UNAM, y otras instituciones internacionales como la *National Geographic*. Actualmente, las investigaciones de campo son

financiadas por la Universidad Veracruzana, el PROBEP y, en ocasiones, mediante convenios interinstitucionales.

Con el objetivo de sistematizar los procesos de mejoramiento y con fundamento en el Artículo 4 (Fracción III) del Estatuto General; en los artículos 2 (Fracción III), 3 (fracciones I y III), 7 y 25 (Fracción I), del Reglamento de Planeación; así como en el Artículo 10 (Fracción VII) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información, se elaboró el presente Plan de Desarrollo mediante un proceso colaborativo que se ha fortalecido al contar con diversos elementos y puntos de vista que enriquezcan el trabajo realizado. Su construcción comprendió talleres y reuniones de trabajo, en los que se analizaron los lineamientos institucionales plasmados en el Plan General de Desarrollo 2025 y el Plan estratégico de Trabajo 2013-2017, así como un análisis prospectivo de las investigaciones y del quehacer profesional, lo que permitió prever escenarios futuros.

Integrantes de la Comisión de elaboración del PlaDEA

Lic. Lourdes Aquino Rodríguez
TSU Raúl Arieta Quinto
Lic. María de Lourdes Beauregard García
Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros
Mtro. Álvaro Brizuela Absalón
Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Mtra. Sagrario del Carmen Cruz Carretero
Lic. Eusebio García González
Lic. Crescencio García Ramos
Mtro. Alfonso García y García
Lic. Román Güemes Jiménez
Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios
Mtro. Raúl Hernández Viveros
Lic. Teresita del Carmen Jiménez Gassos
Brígido Lara Lara
Mtra. Larios León Sofía
Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Mtro. Jorge Ochoa Higuera

Lic. Jaime M. Ortega Guevara
Lic. Ponciano Ortiz Ceballos
Lic. Héctor Parra Fuentes
Dr. Alfredo Peruyero Sánchez
Dra. Dolores Pineda Campos
Lic. Roberto Ramírez Rodríguez
Lic. Adriana Suárez Quiroz

I. Autoevaluación

Para construir el plan de desarrollo del Instituto de Antropología, se generó un diagnóstico institucional para llevar a cabo una dinámica de análisis FODA, en la cual participó el personal académico de la institución.

El diagnóstico institucional es producto del análisis conjunto efectuado por los académicos, bajo la técnica de “decisiones en consenso”, cuya mecánica de trabajo fue la siguiente:

1. Se expusieron las implicaciones de la técnica FODA, mecánica de trabajo a partir de las “reglas del juego”.
2. Se llevó a la práctica la técnica de las “decisiones en consenso”, para que a través de una lluvia de ideas, los académicos expusieran sus ideas con respecto a las Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades, para, posteriormente, hacer una proyección cruzada del análisis FODA.
3. Obtenidos los listados por opción, se procedió a la depuración de acuerdo a la ponderación indicada por el colectivo.
4. Determinadas las Fortalezas y Debilidades que inciden en el Instituto de Antropología se procedió a jerarquizar la lista de cada factor FODA, eligiendo las 10 más relevantes.
5. Una vez elegidas, se procedió a su análisis comparativo, cruzado, de fortalezas y debilidades con la finalidad de poder tener una imagen en contexto de la problemática que confronta la institución y, en consecuencia, proponer un conjunto de estrategias y acciones.

Lo que nos permitió realizar un diagnóstico objetivo, visto como una acción analítica y sistemática, que permitió identificar las fortalezas y debilidades referentes a las actividades sustantivas de la misma. Fue un ejercicio indispensable para este proceso de planeación estratégica, que tiene como fin la solución eficaz y efectiva de los desafíos a los que se enfrenta el Instituto y que a su vez permita hacer frente a los retos de la Universidad y de la Sociedad.

Fortalezas institucionales

1. La institución está especializada en los estudios sobre la entidad veracruzana, en los campos de la arqueología, la antropología social, la lingüística y la etnohistoria. La amplitud territorial y la larga trayectoria cultural (del actual territorio) dan origen a la libertad de investigación, en el sentido de la elección de la temática y la temporalidad de la misma. Sin embargo, se constituye en un reto en términos de profundizar en el conocimiento de las sociedades en su temporalidad histórica y contemporánea.
2. El cuerpo colegiado ha fincado su trayectoria académica a partir de su experiencia en el campo de la investigación antropológica, siendo el trabajo de campo una de sus principales fortalezas que efficientan los resultados, ya sea en las exploraciones arqueológicas, la consulta de los archivos históricos en los ámbitos municipales, estatales, nacionales y extranjeros, así como la vinculación directa con los actores sociales en el medio rural y urbano.
3. El Instituto cuenta con una estructura académica multidisciplinaria conformada por: 6 arqueólogos, 7 antropólogos sociales, 1 etnólogo, 1 lingüista, 1 antropólogo físico, 2 historiadores, 1 química especializada, 2 arquitectos-restauradores, 1 arquitecto, 1 economista especializado en demografía y 5 técnicos-académicos.
4. En la historia institucional se han realizado importantes contribuciones en el campo de la arqueología, destacado los trabajos de exploración, rescate y consolidación de sitios arqueológicos como: El Tajín, Castillo de Teayo, Las Higueras, Quiahuixtlán, Zapotal, El Manatí, Maltrata, Cacahuatenco, solo por mencionar algunos estudios.
5. En el campo de la lingüística destacan los estudios sobre los idiomas: nahua, totonaco y tepehua. Desarrollándose importantes acciones en el campo de la

vinculación comunitaria y el fortalecimiento de la educación bilingüe y bicultural, que fomenta el Estado en el medio indígena.

6. Los trabajos etnológicos y de antropología social son otra de las fortalezas para el conocimiento de la sociedad veracruzana, haciendo hincapié sobre la presencia indígena y la diversidad cultural. Los estudios urbanos y, en los últimos años, los estudios afrodescendientes y sobre territorialidad se han incorporado a estas líneas de investigación.
7. En el campo de la historia, destacan los trabajos que han desempeñado sus investigadores en los archivos municipales, estatales y nacionales, propiciado el interés de otros estudiosos en el conocimiento del pasado histórico y la importancia del Golfo para la conformación de la nación mexicana.
8. En la tradición institucional se cuenta con una producción editorial, resultado de las investigaciones de los académicos.
9. La institución cuenta con una biblioteca especializada integrada a lo largo de su historia. Importante es destacar que, cuenta en su acervo con bibliotecas donadas por ilustres investigadores, como la de José García Payón, Gonzalo Aguirre Beltrán, Leonardo Pasquel, David Ramírez Lavoignet, entre otros.

No.	Fortalezas Institucionales
1	Libertad de investigación
2	Experiencia de los investigadores
3	Trabajo colegiado en academias
4	La diversidad de temas de investigación
5	Multidisciplinaria
6	Estructura del I.A.U.V.
7	Publicaciones
8	Biblioteca especializada
9	Trabajo de campo
10	Difusión

Debilidades (Principales problemas detectados)

1. La falta de financiamientos para los trabajos de investigación, principalmente en lo referente al trabajo de campo. Esto se debe a la falta de vinculación y gestión de recursos financieros ante las instancias competentes (CONACyT, PRODEP y a otras fuentes alternativas).
2. Excesiva tramitología y burocratización que complica los procesos de gestión financieros.
3. La falta de renovación e incorporación de nuevos académicos e investigadores, que fomenten el desarrollo de nuevas líneas de generación y aplicación de conocimientos.
4. Por ser el primer instituto fundado por la Universidad veracruzana, una parte de sus integrantes rebasan los treinta años de servicio, por lo que año con año se viene adelgazando su planta académica, sin que medie la opción de renovación de personal para el fortalecimiento de la entidad académica.
5. La falta de una política de evaluación académica y de vida colegiada que estimule las actividades académicas. Lo anterior se traduce en apatía y desinterés de la planta de investigadores por su actividad sustantiva.
6. La falta de una política de promoción y difusión de los resultados de investigación, aunada a las dificultades financieras para: publicar, realizar eventos académicos y participar en congresos nacionales e internacionales.
7. Aunque existen academias por área de conocimientos es recomendable que éstas tengan una mayor vida colegiada, que impulsen, enriquezcan y contribuyan a la vida académica e institucional.
8. Una planta académica que no reúne el perfil deseable.
9. La ausencia de un programa que impulse el desarrollo de opciones docentes en el nivel de posgrado.

No.	Debilidades (Principales problemas detectados)
1	Falta de apoyo financiero presupuestal
2	Falta de vinculación con otros sectores productivos externos para la consecución de recursos
3	Ausentismo laboral
4	Falta de una política de investigación interna
5	Falta de promoción y difusión cultural
6	Falta de renovación de plazas por jubilación y defunción
7	Exceso de tramitología para acceder a recursos externos
8	Apatía de los investigadores
9	Baja participación académica a nivel nacional e internacional
10	Carencia absoluta de presupuesto para proyectos de investigación

Actualmente la Universidad Veracruzana reconoce a los investigadores de los institutos que desarrollan proyectos de investigación, que generan nuevos conocimientos y los difunden. Las coordinaciones de las Academias del Instituto deberán contar con acciones que orienten, difundan y encausen los temas de investigación al beneficio de la comunidad. En ese tenor, actualmente existe un Cuerpo Académico (Territorio y cultura) registrado ante la SEP.

Es necesario establecer redes de conocimiento multidisciplinarias en la investigación procurando involucrar las diferentes LGAC que se desarrollan en el Instituto, así como integrar a estudiantes que tengan interés y potencial en la investigación, propiciando así la vinculación con los académicos fortaleciendo la relación entre la Investigación y la Docencia.

El Instituto ha desarrollado diversas actividades de vinculación con los sectores sociales, así como con numerosas poblaciones y comunidades, sin embargo es necesario

seguir con la vinculación y realizar convenios, para dar seguimiento a los proyectos de vinculación, para evaluar los resultados y replantear sus objetivos, garantizando la pertinencia social de la vinculación con los diferentes sectores. Es indispensable promover la sistematización y el registro en la plataforma institucional (SIVU) de dichas actividades, para consolidar los resultados de la vinculación, difundiendo sus logros.

La extensión de los servicios es otra de las funciones sustantivas que toda universidad debe llevar a cabo. En el caso del Instituto, es necesario elaborar un catálogo de servicios, en el que se haga un registro de servicios de asesorías que se realicen por parte de los investigadores del Instituto, de los cursos de educación continua que se realizan tanto de actualización pedagógica como de formación disciplinar, así como el impacto de los mismos.

En el contexto actual en el que los medios de información y comunicación (TIC) juegan un papel relevante, no sólo para para la distribución del conocimiento sino para proporcionar información sustancial a la comunidad, es importante que la función universitaria de difusión se fortalezca. En el Instituto de Antropología se han realizado actividades en éste ámbito como son: el funcionamiento de una página web, la colocación de avisos y material informativo, organización de eventos académicos, presentación de ponencias y conferencias, publicación de artículos, libros, capítulos de libro, memorias, etc.

Por otro lado existe una estructura de financiamiento que incluye los recursos asignados directamente por la Institución, así como los recursos generados por el Programa de Fortalecimiento de Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCVIE) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Para la asignación y ejercicio de estos recursos financieros están establecidos procedimientos institucionales y se operan programas-presupuesto que permiten observar la articulación de las metas con los recursos financieros para el adecuado funcionamiento. El presupuesto actual resulta insuficiente para cubrir las necesidades académicas y de infraestructura; por lo tanto es necesario gestionar ante las autoridades correspondientes se incremente el presupuesto anual.

En lo que respecta a la infraestructura, el Instituto cuenta en la planta baja con el área de estacionamiento, 2 bodegas, 3 laboratorios de arqueología y fotografía, sala de juntas y parte de los acervos documentales. En el primer nivel se encuentran las áreas de

dirección y administración, sala de exposiciones temporales, cafetería, sanitarios, sala de lectura de la biblioteca y dos cubículos. En el segundo nivel se encuentra el área de cubículos (39). El mobiliario académico con el que se cuenta se ha ido reemplazando, por el que es adecuado.

Es necesario reordenar los espacios y áreas mencionadas para mejorar su aprovechamiento, gestionar la construcción de la segunda etapa del inmueble correspondiente las áreas de biblioteca y aulas, en el caso del servicio de biblioteca es importante construir un salón para el acervo bibliográfico, y una sala climatizada para el resguardo de la colección etnográfica y la fototeca.

En conclusión el Instituto de Antropología tiene grandes fortalezas que debe mantener e incrementar, sin dejar de reconocer que también se tienen claras las debilidades y áreas de oportunidad que se han convertido en metas a alcanzar para la mejora permanente y el incremento de la calidad del mismo.

II. Planeación

a) Misión

El Instituto de Antropología es un organismo de educación superior que tiene como finalidad la investigación, el análisis y la difusión de las culturas del Estado de Veracruz, tanto del pasado como del presente. La investigación está sustentada en las ciencias antropológicas e históricas y responde a las áreas del conocimiento referidas al patrimonio cultural arqueológico, histórico, sociocultural y artístico, que garantice con ética las necesidades de la sociedad. Para cumplir nuestra misión se cuenta con una comunidad académica comprometida con el quehacer universitario, el desarrollo sustentable, la vinculación con la sociedad, la preservación y la difusión de la cultura.

b) Visión

A través de nuestro quehacer académico buscamos ser una institución de investigación acreditada y que esté acorde con los estándares nacionales e internacionales de las ciencias antropológicas e históricas. Aspiramos a desarrollar trabajos académicos que tengan un sentido humanista y que estén vinculados con problemáticas y necesidades contemporáneas, pero que al mismo tiempo estén articuladas con nuestro pasado. Hacemos esto con ética y responsabilidad social, espíritu colaborativo, reflexivo y autocrítico. Con el fin de promover y fortalecer el desarrollo, así como de difundir y preservar el patrimonio cultural y ambiental.

c) Objetivos, metas y acciones

Nombre del eje estratégico que aplique: **1. Innovación académica con calidad**

Nombre del programa estratégico que aplique: **2. Planta Académica con Calidad.**

Eje estratégico I, programa estratégico 2:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.2.1 Propiciar que el perfil de los académicos sea acorde con las funciones que se desarrollen.	Meta I.2.1.1 Gestión para la convocatoria de las plazas vacantes del personal académico con funciones de investigación.	1.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2015, la contratación permanente o interna del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	Acción I.2.1.1.1 Gestión de las plazas vacantes de académicos jubilados del 2013-2015.

Calendario del cumplimiento de las metas de la entidad académica para el periodo 2014-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	1.2	I.2.1	I.2.1.1	0 %	50 %	50 %	100 %

Nombre del eje estratégico que aplique: **I. Innovación académica con calidad**

Nombre del programa estratégico que aplique: **2. Planta académica con calidad**

Eje estratégico I, programa estratégico 2:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.2.2 Promover la diversificación de la carga de los académicos en apoyo a las tareas de investigación, docencia, vinculación y tutorías para el fortalecimiento de las líneas de Generación y Aplicación	Meta I.2.2.1 Impartición de carga docente de los investigadores en diversas facultades de la Universidad Veracruzana.	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	Acción I.2.2.1.1 La participación de los investigadores en el cumplimiento de su carga docente diversificada: investigación, docencia, tutorías y dirección de tesis.
	Meta I.2.2.2 La realización de un seminario con valor curricular relacionado con la	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan	Acción I.2.2.2.1 La gestión de invitados especiales a participar como conferencistas en apoyo a las actividades

del Conocimiento.	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del CA: Estudios sobre territorio y patrimonio cultural	con estudios de licenciatura, habrán cursado un posgrado.	de investigación.
			Acción I.2.2.2.3 Realización de seminarios con valor curricular.

Calendario del cumplimiento de las metas de la entidad académica para el periodo 2014-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.2.1	I.2.2	I.2.1.1.1	10 %	30 %	60 %	100 %
	I.2.1	I.2.2	I.2.1.2.1	25%	50%	75%	100%
		I.2.2	I.2.2.2	25%	50%	75%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: **I. Innovación académica con calidad**

Nombre del programa estratégico que aplique: **4. Investigación de calidad**

Eje estratégico I, programa estratégico 4:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.4.1 Divulgar permanentemente los resultados y productos de la investigación con impacto en el entorno a través de diferentes espacios y medios de comunicación. Para ello es importante contar con una responsabilidad social de los académicos, con el fin de que los resultados logrados sean de calidad y respondan a una problemática socialmente detectada. Todo proyecto a realizar esta basado en la sustentabilidad, previendo en sus contenidos, el respeto al medio ambiente y la protección de las prácticas culturales tradicionales, respaldadas en una relación de respeto	Meta I.4.1.1 La publicación de resultados de los proyectos de investigación	1.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno	Acción I.4.1.1.1 La compilación de capítulos de libros para su arbitraje.
			Acción I.4.1.1.2 La edición, diseño e impresión de libros para su publicación
	Meta I.4.1.2 Participación de los PTC en foros académicos nacionales e internacionales.	1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP	Acción I.4.1.1.3 La asistencia de los académicos a foros nacionales e internacionales, como ponentes o conferencistas

y armonía con la sociedad.			
----------------------------	--	--	--

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.4	I.4.1.1	I.4.1.1	20 %	40 %	70 %	100 %
	I.4	I.4.1.1	I.4.1.2	30%	60%	80%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: **I. Innovación académica con calidad**

Nombre del programa estratégico que aplique: **4. Investigación de calidad**

Eje estratégico I, programa estratégico 4:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.4.2 Promover la formación y consolidación de Cuerpos Académicos (CA) que impulsen la investigación socialmente responsable	Meta I.4.2.3 Llevar a cabo un análisis de las LGAC para la creación a corto plazo de nuevos CAs.	1.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una evaluación interna para la formación de Cuerpos Académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.	Acción I.4.2.3.1 Propiciar la formación de un nuevo Cuerpo Académico. Acción: I.4.2.3.2 Implementar un taller para el análisis de las LGAC por academia.

	Meta I.4.2.4 La realización de un foro anual interno para la presentación de los avances de las investigaciones que desarrolla el personal académico del Instituto.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una evaluación interna para la formación de Cuerpos Académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.	Acción I.4.2.4.1 La ejecución de un foro anual para dar a conocer los avances de las investigaciones.
--	--	---	--

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.4.2	I.4.2.3	I.4.2.3.1	20 %	40 %	70 %	100 %
			I.4.2.3.2	30 %	60 %	80 %	100 %
		I.4.2.4	I.4.2.4.1	0 %	40 %	70 %	100 %
			I.4.2.4.2	20%	40%	70%	100 %

Nombre del eje estratégico que aplique: **II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social**

Nombre del programa estratégico que aplique: **7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.**

Eje estratégico II, programa estratégico 7:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.7.1 Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores públicos y sociales, y ofrecer servicios especializados de calidad.	II.7.1.1 Apoyar la atención comunitaria, incluyendo a las zonas indígenas en los ámbitos educativos, culturales, jurídicos, sociales y de atención a la salud con responsabilidad social.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores sociales, productivo o gubernamental afín a la disciplina que se imparta.	Acción II.7.1.1 Exposición de altares con referencia a días de muertos.
			Acción II.7.1.2 La realización de foros con especialistas en la materia con referencia al Día de Muertos. Acción II.7.1.3 Exposiciones Gráfica y fotográfica de los resultados de las investigaciones en la sala de exposiciones temporales del Instituto.

Calendario del cumplimiento de las metas de la entidad académica para el periodo 2014-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
II	1II.7	II.7.1.1	II.7.1.1.1	20 %	40 %	70 %	100 %
			II.7.1.1.2	30 %	60 %	80 %	100 %
			II.7.1.2.3	30 %	60 %	80 %	100 %

Nombre del eje estratégico que aplique: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia**

Nombre del programa estratégico que aplique: **10. Sostenibilidad financiera**

Eje estratégico II, programa estratégico 10

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.10.1 Optimizar el uso de los recursos y diversificar las fuentes de financiamiento a través de alianzas	III.10.1.1 Optimizar el uso de los recursos financieros y materiales, diversificando las fuentes de financiamiento para mejorar la productividad y calidad de los servicios institucionales bajo un el esquema del Plan Maestro de la Sustentabilidad	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	III.10.1.1.1 Establecer procedimiento para el ahorro del gasto de los consumibles y de los servicios (agua, luz, teléfono)
			III.10.1.1.2 Gestionar financiamientos extraordinarios a través de las alianzas con organismos nacionales para la operación de proyectos de investigación que los requiera.

estratégicas que contribuyan a la productividad y calidad de los servicios III	III..1.2.1 Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a mas tardar a febrero del 2015.	III.1.2.1.1 Promover la capacitación de los integrantes de las comisiones del programa de Protección Civil, para atender permanentemente sus actividades. III.2.1.2 Realizar el programa de mantenimiento a las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y equipos contra incendios.
---	---	--	--

Calendario del cumplimiento de las metas de la entidad académica para el periodo 2014-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
III	III.10.1	III.10.1.1	10%	20%	40%	60%	100%
		III.10.1.2	10	20%	40%	60%	100%
		III.10.1.3	10	20%	40%	50%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia**

Nombre del programa estratégico que aplique: **11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia**

Eje estratégico II, programa estratégico 11:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo III.11.1 Adecuar la infraestructura física, mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad	Meta III.11.1.1. Mantener el Programa Interno de Protección Civil del IA, a través de comisiones y acciones, para atender en casos de riesgos y resguardar la integridad física de la comunidad	III.11.1.1.1 Análisis del riesgo interno y externo de la institución	Acción III.11.1.1. Promover la capacitación de los integrantes de las comisiones para atender puntualmente sus actividades.
			Acción III.11.1.2. Realizar el programa de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias,, equipos de incendios y primeros auxilios.

Calendario del cumplimiento de las metas de la coordinación de laboratorios para el periodo 2014-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
III	III.11	III.11.1	III.11.1.1	20 %	50 %	80 %	100 %
			III.11.1.2	30 %	60 %	80 %	100 %

III. Seguimiento y evaluación

Uno de los fines de la evaluación es la de orientar el trabajo académico de la institución, para ello se realizarán ejercicios permanentes e integrales que incluyan tanto las acciones como el cumplimiento de metas acorde con los objetivos planteados en el presente Plan.

Se diseñaran diversos instrumentos metodológicos para el seguimiento de las acciones y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Trabajo Institucional, de acuerdo al calendario, haciendo cohortes de manera cuatrimestral, a efecto de rendir los informes de manera congruente con el gasto financiero.

Entre los instrumentos visualizados se encuentra el Consejo Técnico, quien acompaña el trabajo directivo en cuanto al seguimiento de las acciones realizadas por la planta académica y administrativa. La Junta Académica es otra de las instancias reguladoras del trabajo académico y, en determinados momentos, donde recae la toma de decisiones, de acuerdo con la Ley Orgánica que rige a la Casa de Estudios.

La evaluación finalmente, representa la acción que mide la pertinencia de las acciones y el logro de las metas, en un lapso determinado.

Dentro de los instrumentos de evaluación, se visualiza la formulación del Reglamento Interno, la reorganización de las Academias, de los Cuerpos Académicos, el cumplimiento puntual de cada una de las acciones, de los proyectos de investigación registrados en el SIREI y el SIVU y el impacto de los mismos dentro de la entidad como con el sector social.

Referencias

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [En línea].

Documento recuperado en noviembre de 2013 en
<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*.

Documento recuperado en octubre de 2013 en
http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Programa Veracruzano de Educación 2011-2016*.

Documento recuperado en octubre de 2013 en
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-vii-programas-sectoriales/ps-2011-2016/>

Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación*. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en

<http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 710 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 3 de enero de 2014 en

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328394&fecha=29/12/2013

Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. [En línea]. Documento electrónico consultado el 12 de mayo de 2014 en

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18 14